

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 749/2011.*

Procedimiento: Social Ordinario 749/2011. Negociado: 3l.

NIG: 4109144S20110008979.

De: Doña Manuela Fernández Ayala y María Teresa Erizo Herrera.

Contra: Rogom Instalaciones y Servicios, S.L.

### E D I C T O

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, en los autos número 749/2011 seguidos a instancias de Manuela Fernández Ayala y María Teresa Irizo Herrera contra Rogom Instalaciones y Servicios, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Rogom Instalaciones y Servicios, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 noviembre de 2013 a las 10,10 conciliación y 10,20 horas juicio, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Rogom Instalaciones y Servicios, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veinticinco de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.